



# Informe sobre evaluación del Sistema de Control Interno contable

**2022-12-31**

Oficina de Control Interno  
Bogotá D.C

Fecha (2023-03-22)

## CONTENIDO

	Página.
<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>2. ALCANCE</b> .....	3
<b>3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA</b> .....	3
<b>4. RESULTADOS</b> .....	10
<b>5. CONCLUSIONES</b> .....	38
<b>6. ANEXOS</b> .....	39

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las funciones y roles establecidos por la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017 para las Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces, el proceso de evaluación, acompañamiento y asesoría al sistema de control interno presenta el Informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable para el periodo comprendido entre el 2022-01-01 y el 2022-12-31.

Adicional a lo anterior, el proceso de evaluación de Control interno se realiza de acuerdo al procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación incorporado a los procedimientos transversales del Régimen de Contaduría Pública de acuerdo a la Resolución 193 de 2016, con el fin de medir la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera de las entidades públicas y garantizar, razonablemente, la producción de información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel, definidas en el marco conceptual del marco normativo aplicable a la entidad, de acuerdo con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

## 2. ALCANCE

La evaluación corresponde al periodo comprendido entre el 2022-01-01 y el 2022-12-31.

## 3. DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA

Para efectos de llevar a cabo la evaluación objeto de este informe se tuvo en cuenta entre otros los siguientes lineamientos normativos:

- ❖ Instructivo No. 002 del 1 de diciembre de 2022 de la Contaduría General de la Nación numeral 2.1.2 evaluación de Control Interno contable.
- ❖ Resolución No. 706 del 16 de diciembre de 2016 (artículos 8, 9, 10, 11, 16, 27, 28 y 33)
- ❖ Resolución 193 del 05 de mayo de 2016 "Por la cual se Incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la evaluación del control interno contable".
- ❖ Ley 87 de 1993 del 29 de noviembre de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"*
- ❖ Marco normativo para entidades de Gobierno, sujetas al ámbito de la aplicación de la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- ❖ Marco conceptual versión 2015.08 actualizado según lo dispuesto en la Resolución 211 del 09 de diciembre de 2021 "Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno"
- ❖ Catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de Gobierno versión 2015.12 a 2015.15
- ❖ Resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017 "Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deban publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.

- ❖ Resolución No. 283 del 11 de octubre de 2022, por la cual se modifica el artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del Estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno y se deroga la Resolución 036 de 2021.

El informe anual de evaluación del control interno contable de acuerdo al procedimiento se realiza a través del diligenciamiento y reporte del formulario por medio del cual se realizan valoraciones cuantitativas y cualitativas. A través de la valoración cuantitativa se valora la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo en referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. El cuestionario plantea 32 criterios de control, cada criterio se evalúa mediante una pregunta que verifica su existencia y posteriormente se enuncia una o más preguntas derivadas del criterio que evaluarán la efectividad, para un total de 109 preguntas. Para la calificación de cada pregunta se definen tres (3) opciones "SI", "PARCIALMENTE" y "NO", las cuales tienen la siguiente valoración dentro del formulario:

Existencia (Ex)		Efectividad (Ef)	
Respuesta	Valor	Efectividad	Calificación
SÍ	0,3	SÍ	0,7
PARCIALMENTE	0,18	PARCIALMENTE	0,42
NO	0,06	NO	0,14

Cada criterio de control tiene un valor total de 1. El 30% de este valor corresponde a la pregunta que busca verificar la existencia del control (Ex), y el 70% restante se distribuye entre las preguntas que buscan evaluar la efectividad del control (Ef). Una vez resuelto el cuestionario en su totalidad, se dividirá la sumatoria de todos los puntajes obtenidos entre el total de criterios, el porcentaje obtenido se multiplicará por 5, la calificación oscila entre 1 y 5 (grado de cumplimiento y efectividad del control interno contable). A continuación, se definen los rangos de la calificación:

RANGO DE CALIFICACION	CALIFICACIÓN CUALITATIVA
$1.0 \leq \text{CALIFICACION} < 3.0$	DEFICIENTE
$3.0 \leq \text{CALIFICACION} < 4.0$	ADECUADO
$4.0 \leq \text{CALIFICACION} \leq 5.0$	EFICIENTE

Adicional, el formulario tiene una columna denominada "Observaciones" donde se justifica la respuesta.

Respecto a la evaluación cualitativa se debe describir brevemente las fortalezas y debilidades del control interno que se determinaron en la valoración cuantitativa, los avances con respecto a las recomendaciones realizadas en las evaluaciones anteriores, así como las recomendaciones realizadas a la evaluación actual por parte del Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces, para efectos de mejorar el proceso contable de la entidad. Una vez diligenciado el formulario en su totalidad se procederá con el reporte a la Contaduría General de la nación a través del CHIP.

Con el fin de realizar la evaluación del Control Interno contable para la vigencia 2022 se llevaron a cabo entre otros los siguientes procedimientos de auditoría:

- ❖ **Consulta:** se solicitó información al personal del área auditada y a terceros a través de correo electrónico como se detalla a continuación:

Fecha de solicitud	Información solicitada	Área	Responsable
23/01/2023	Actualización de inventarios remitida por Inventarios a Gestión Financiera_ Vigencia 2022	Contabilidad	Freddy G. Hernández Sandoval
03/02/2023	Auto-Evaluación del Control Interno Contable	Contabilidad	Freddy G. Hernández Sandoval
14/02/2023	Reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas al 31 de diciembre de 2022	Presupuesto	Juan Alberto López Piraneque
14/02/2023	*Solicitud asignación usuario SIIF perfil consulta	Contabilidad	Freddy G. Hernández Sandoval
14/02/2023	Soportes de registro contable del software de medición automática colombiometrica con la sigla (MAC)	Almacén INM Copia: Subdirección de química y a contabilidad	William Giraldo Puerta
14/02/2023	Solicitud de información almacén (Proceso de bajas)	Almacén INM	William Giraldo Puerta
10/02/2023	<p><b>Información con corte al 31 de diciembre de 2022</b></p> <p>a) Aclaración sobre los topes definidos en el numeral 8.5.2 Ingresos de transacciones con Contraprestación tanto en el reconocimiento como en la información a revelar.</p> <p>b) Conciliación mensual de almacén Depreciación - Amortización vigencia 2022 Conciliación mes a mes inventarios - Propiedad, Planta y Equipo de Intangibles vigencia 2022 Conciliación de ingresos mensual vigencia 2022 Conciliación de viáticos mensual vigencia 2022 Conciliación de incapacidades mensual vigencia 2022 Conciliación bancaria con el respectivo extracto bancario mensual vigencia 2022 Conciliación de operaciones recíprocas mensual vigencia 2022 Conciliación SCUN y operaciones recíprocas con la DGCPTN mensual vigencia 2022 (mensual: de enero a diciembre de 2022)</p>	Contabilidad	Freddy G. Hernández Sandoval

	<p>c) Listado detallado de PPYE (Identificación, descripción, cantidad, valor de adquisición o incorporación, valor total, fecha de adquisición, valor de las mejoras, vida útil, valor depreciación acumulada, documento o soporte de compra, proveedor, valor del deterioro, custodio o responsable)</p> <p>Listado detallado de Intangibles (Identificación, descripción, cantidad, valor de adquisición o incorporación, valor total, fecha de adquisición, vida útil, valor amortización acumulada, documento o soporte de compra, proveedor, valor del deterioro, custodio o responsable)</p> <p>Listado con corte a 31-12-2022 de los funcionarios públicos y personal de la Entidad.</p> <p>Indicar el mecanismo o procedimiento con el cual se verificaron los indicios de deterioro para la PPYE e intangibles en la vigencia 2022 (aportar el debido soporte)</p>		
	d) Resolución 338 de 2018 con la que se creó el equipo de sostenibilidad contable. Actas correspondientes a la vigencia 2022.		
	e) Estados Financieros con corte a 31-12-2022. (Estado de situación financiera, estado de resultados del periodo contable, Estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros). Indicar fecha de presentación de Estados Financieros a los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como lo establece el Decreto 1083 de 2015. Soporte de invitación donde se incluye a la OCI.		
	f) Saldos y movimientos de las cuentas contables a nivel de 8 dígitos de diciembre de 2022 y acumulado. (Descargado de SIIF)		
21/02/2022	Preguntas Estados Financieros	Contabilidad	Freddy G. Hernández Sandoval
21/02/2022	Número total de licencias de Isolución y si todos tienen usuario de consulta	O.I.D.T	Yesid Javier Pineda Lizarazo

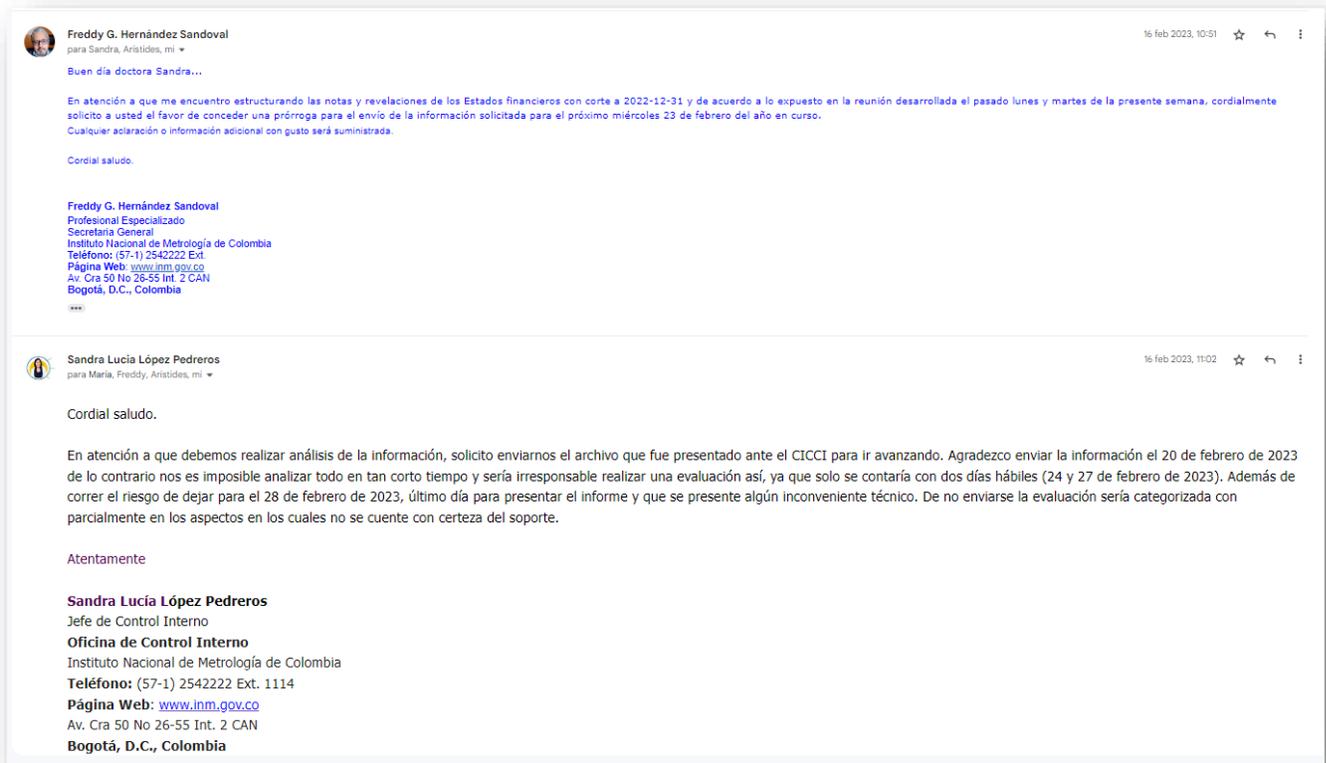
\*Usuario asignado posterior a la verificación de la información

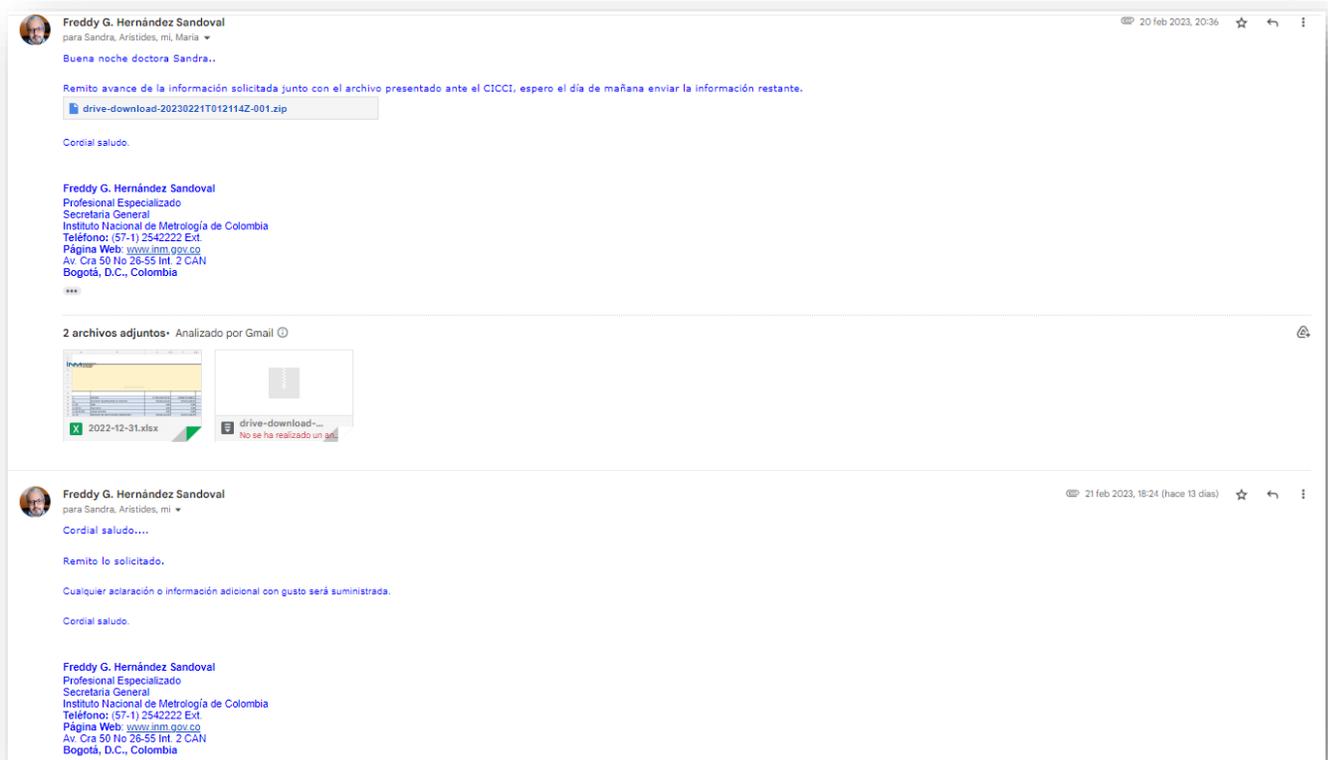
Adicional, se recopiló información a través de la presentación al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de los Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022 que se llevó a cabo el 13 y 14 de febrero de 2023 con la participación del Contador de la Entidad Freddy Guillermo Hernández Sandoval.

Respecto a la información solicitada se presentó una limitación en el alcance debido a que el área de contabilidad omitió el envío de la totalidad de los reportes requeridos en las fechas definidas por la OCI, dentro de los pendientes se encuentran los siguientes:

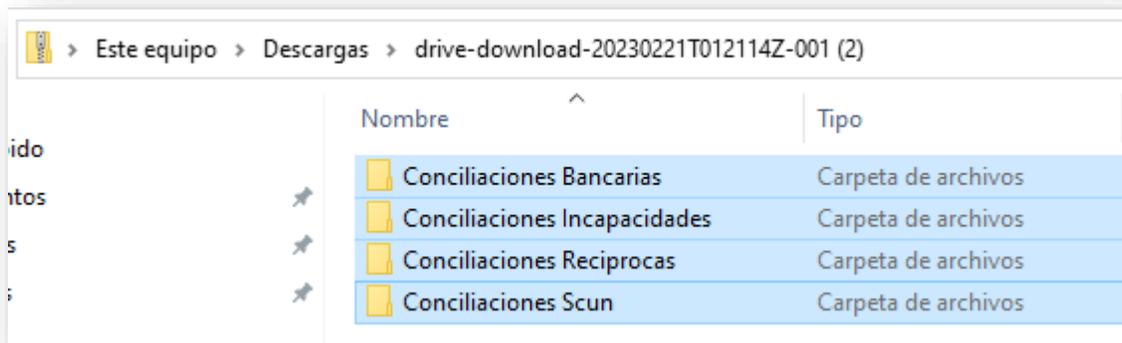
- ❖ Conciliación mensual de almacén, depreciación - amortización vigencia 2022.
- ❖ Conciliación mes a mes de Propiedad, Planta y Equipo (PPYE), de Intangibles vigencia 2022.
- ❖ Conciliación de ingresos mensual vigencia 2022.
- ❖ Conciliación de viáticos mensual vigencia 2022.
- ❖ Juego de estados financieros con corte a 31-12-2022 (Estado de situación financiera, estado de resultados del periodo contable, Estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros).
- ❖ Listado detallado de PPYE e Intangibles (Identificación, descripción, cantidad, valor de adquisición o incorporación, valor total, fecha de adquisición, valor de las mejoras, vida útil, valor depreciación y amortización acumulada, documento o soporte de compra, proveedor, valor del deterioro, custodio o responsable).

A continuación, imágenes de los correos electrónicos enviados y recibidos:





Contenido del archivo. Zip (conciliaciones remitidas por contabilidad, 4 de 8.



- ❖ **Inspección:** el 15 de febrero de 2023 se realizó la verificación física de los materiales de referencia que se producen en la entidad con el fin de determinar la existencia de los activos de la entidad.
- ❖ **Procedimientos analíticos:** con el listado general de activos (inventario actualizado a 31-dic-2022) suministrado por el almacén se efectúa el cotejo de las cifras de la cuenta 16 propiedades, planta y equipo e intangibles (19) reflejadas en el estado de situación financiera con excepción de la cuenta de depreciación, amortización y deterioro sobre lo cual no fue posible realizar la verificación considerando que el listado carecía de dicha información. Adicional, se hizo un análisis a nivel global

de las cuentas de PPYE identificándose situaciones especiales que dan lugar a verificación, corrección o ajuste (162090 equipos en montaje, 1435 equipo en bodega, entre otras).

- ❖ **Cálculo** (validación de operaciones aritméticas): con relación a las preguntas planteadas en el cuestionario sobre rendición de cuentas se efectuó la verificación de las operaciones aritméticas sobre las cifras reflejadas en los informes y publicadas en la página web de la entidad (<https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/rendicion-de-cuentas/>). Adicional, se realizó la comparación de las cifras con los estados financieros de cada periodo (diciembre de 2021 y septiembre de 2022) publicados en el siguiente link: <https://inm.gov.co/web/instituto-nacional-de-metrologia-de-colombia/gestion/gestion-financiera/>
- ❖ **Rastreo:** esta técnica fue usada para dar respuesta entre otras preguntas a la de verificación del registro contable de los hechos económicos en forma cronológica, para lo cual se revisó de forma aleatoria algunas conciliaciones bancarias y de incapacidades de la vigencia 2022.

Para la evaluación del control interno contable adicional a lo descrito se realizó la verificación y consulta en los diferentes aplicativos y sistemas de información tanto internos como externos (Isolución, SISEPM, SECOP II, CHIP y página web del INM).

Además de los procedimientos descritos se tuvo en cuenta las observaciones realizadas en el informe de auditoría financiera de la Contraloría General de la Nación CGR-CDCDR No. 001 de junio de 2022 e informes internos de la OCI (Gestión financiera A-01 del 23-11-2022 y A-07 Contratación y adquisición de bienes y servicios del 30-12-2022).

Una vez se dio respuesta al 100% del cuestionario se realizó el cargue de la información en el CHIP el 25 de febrero de 2023 como se evidencia en el certificado expedido por la Contaduría General de la Nación.



MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO



CONTADURÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN  
*Cuentas Claras, Estado Transparente*

---

LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICA:

El estado de las categorías recepcionadas, validadas o en estado de omisión en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP a fecha 6 de marzo de 2023, hora 08:23:40 remitidas por la Entidad descrita a continuación, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para el efecto se han establecido.

Entidad Reportante	J.A.E. Instituto Nacional de Metrología
Estado	ACTIVO
Nit	9004942933
Representante Legal Actual	MARÍA DEL ROSARIO GONZALEZ MARQUEZ
Código CGN	933272440
Departamento	DISTRITO CAPITAL
Ciudad	BOGOTÁ - DISTRITO CAPITAL
Año	2022

RELACION DE CATEGORÍAS

Categoría	Ámbito	Año	Periodo	Fecha Límite de Reporte	Fecha Recepción	Estado (1)	Presentación en la CGN (2)
EVALLACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	GENERAL	2022	Enero - Diciembre	26/02/2023	25-Feb-23 12:37:21	Aceptado	OPORTUNO

(1) Para los estados diferentes de "Aceptado" por favor comuníquese con la mesa de servicio de la CGN al PBX: 601 4926400 opción 2  
(2) La entidad no es extemporánea si se encuentra dentro de las resoluciones de prórroga expedidas por la CGN publicadas en el link del normograma de la página web [www.contaduria.gov.co](http://www.contaduria.gov.co)

Relación de categorías sin reporte (Omisiones)

No se encontraron categorías sin envíos en los cortes solicitados.

#### 4. RESULTADOS

Producto del proceso de evaluación del control Interno Contable para la vigencia 2022 efectuada por la OCI se obtuvo una calificación total de **3.96** catalogado cualitativamente como "adecuado" como se aprecia en la siguiente imagen:

GenerarReporteCiudadano

[Volver](#)

Entidad: 923272440 - U.A.E. Instituto Nacional de Metrología  
 Periodo: 01-01-2022 al 31-12-2022  
 Ambito: GENERAL  
 Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE  
 Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE  
 Nivel: 1

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				3.96

CHIP - Mensaje del Sistema

Mensajes de Error Resultantes

	Permissible	Necesita Comentarios
ENTIDAD TIENE CALIFICACIÓN: <b>ADECUADO</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Del total de preguntas cuantitativas (105) se calificó "PARCIALMENTE" a 48 que equivale a un 45.71%, con el "SI" a 53 que corresponde al 50.48% y con el "NO" a 4 con una participación del 3.81%.

A continuación, se amplían o justifican las calificaciones tanto para la existencia del control como para efectividad del mismo para las preguntas con respuesta "NO" y parcialmente. Además, para cada interrogante que busca evaluar la efectividad se hace mención de la existencia del control del cual se desprende independiente de su calificación.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 1.** ¿La entidad ha definido las políticas contables que debe aplicar para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de acuerdo con el marco normativo que le corresponde aplicar? **Si**

#### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.4	.....1.3. Las políticas contables responden a la naturaleza y a la actividad de la entidad?	Parcialmente

## Observaciones

1.1.4 Las políticas contables fueron definidas de acuerdo a las características y marco legal del Instituto Nacional de Metrología como Unidad Especial Administrativa de carácter técnico, científico y de investigación. Sin embargo, con el dinamismo, evolución de los procesos y la entidad se hacen necesarios ajustes y mejoras. El Manual presenta única versión desde el 30 de diciembre de 2019. Al igual que si bien se modificó el procedimiento de conciliaciones contables el 29 de diciembre de 2022, algunas de estas no fueron paralelamente ajustadas en el manual, registrándose solo cinco (5) cuando en el procedimiento se establecen ocho (8).

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 2.** ¿Se establecen instrumentos (planes, procedimientos, manuales, reglas de negocio, guías, etc) para el seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de auditoría interna o externa? **Si**

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.8	.....2.2. Se hace seguimiento o monitoreo al cumplimiento de los planes de mejoramiento?	Parcialmente

## Observaciones

1.1.8 A través del SISEPM se realizó el seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría Financiera 2021 realizada por la Contraloría General de la Nación durante el 2022 (2022AC IACI CGR PLAN DE MEJORAMIENTO A-01) encontrándose 21 acciones vencidas y abiertas con corte al 31-12-2022 de las cuales ocho (8) están asociadas al proceso contable. Adicional, en la auditoría financiera realizada por la OCI en el 2022 se identificó la observación No. 22 respecto al seguimiento de los planes de mejoramiento indicando que se encontraban 17 acciones figurando abiertas y vencidas por planes suscritos en vigencias anteriores (2017, 2019 y 2020) las cuales a febrero de 2023 se mantienen en la misma condición.

A continuación, se muestran los pantallazos tomados del SISEPM donde se evidencia lo indicado:

### Plan de Mejoramiento No. 35 para GESTIÓN FINANCIERA

Fecha de emisión de Informe de Auditoría	2017-01-23	<b>Estado</b>	<b>Plazo</b>	<b>Número</b>
Procesos	A1-01	Vencidas del plazo	Abiertas	10
Lider del proceso auditado	DOKU VENDRIES RENE HIDEKI	Vencidas del plazo	Cerradas	31
Autor	DOKU VENDRIES RENE HIDEKI	Dentro del plazo	Abiertas	0
		Dentro del plazo	Cerradas	1
		<b>Total</b>		42

[Volver](#)
[Agregar Actividad](#)
[Editar](#)
[Notificar](#)
[Descargar](#)
[Descargar Auditoria](#)

[✖ Borrar Plan de Mejoramiento](#)

### Plan de Mejoramiento No. 60 para GESTIÓN FINANCIERA

Fecha de emisión de Informe de Auditoría	2019-09-18	<b>Estado</b>	<b>Plazo</b>	<b>Número</b>
Procesos	A1-01	Vencidas del plazo	Abiertas	2
Lider del proceso auditado	HERNANDEZ SANDOVAL FREDDY GUILLERMO	Vencidas del plazo	Cerradas	15
Autor	HERNANDEZ SANDOVAL FREDDY GUILLERMO	Dentro del plazo	Abiertas	0
		Dentro del plazo	Cerradas	4
		<b>Total</b>		21

[Volver](#)
[Agregar Actividad](#)
[Editar](#)
[Notificar](#)
[Descargar](#)
[Descargar Auditoria](#)

[✖ Borrar Plan de Mejoramiento](#)

### Plan de Mejoramiento No. 84 para 2020 IACI GESTIÓN FINANCIERA

Fecha de emisión de Informe de Auditoría	2020-10-30	<b>Estado</b>	<b>Plazo</b>	<b>Número</b>
Procesos	A1-01	Vencidas del plazo	Abiertas	5
Lider del proceso auditado	HERNANDEZ SANDOVAL FREDDY GUILLERMO	Vencidas del plazo	Cerradas	11
Autor	HERNANDEZ SANDOVAL FREDDY GUILLERMO	Dentro del plazo	Abiertas	0
		Dentro del plazo	Cerradas	1
		<b>Total</b>		17

[Volver](#)
[Agregar Actividad](#)
[Editar](#)
[Notificar](#)
[Descargar](#)
[Descargar Auditoria](#)

[✖ Borrar Plan de Mejoramiento](#)

102	2022 IACI CGR PLAN DE MEJORAMIENTO	A1-01	<table border="1"> <tr><td>19</td></tr> <tr><td>21</td></tr> <tr><td>1</td></tr> <tr><td>Total: 41</td></tr> </table>	19	21	1	Total: 41	Emisión de auditoría: 2022-06-09 Plazo de presentación: 2022-08-13 Recepción en Control Interno: 2022-07-01	Agregar Actividad Ver 41 Actividades Descargar Editar
19									
21									
1									
Total: 41									

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 3.** ¿La entidad cuenta con una política o instrumento (procedimiento, manual, regla de negocio, guía, instructivo, etc.) tendiente a facilitar el flujo de información relativo a los hechos económicos originados en cualquier dependencia? **Si**

### Preguntas

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.10	.....3.1. Se socializan estas herramientas con el personal involucrado en el proceso?	Parcialmente
1.1.12	.....3.3. Existen procedimientos internos documentados que faciliten la aplicación de la política?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.10 No se registró el software MAC. Funcionario de la Subdirección de Metrología Química informó: *<Actualmente a los software desarrollados no se les hace este tipo de seguimiento y la verdad no sé bajo qué procedimiento o quien es el responsable de recolectar toda esta información y centralizarla, cuando se desarrollan este tipo de herramientas dentro de los laboratorios, que pueden ser objeto de un registro de propiedad intelectual ante la Dirección Nacional de Derechos De Autor (DNDA)>*.

En la imagen se visualiza la respuesta ante la solicitud de información del 14 de febrero de 2023 realizada por la OCI respecto a los soportes de registro contable del software de medición automática colombiométrica con la sigla (MAC).

----- Forwarded message -----  
 De: Andres Mauricio Castillo Forero <acastillo@inm.gov.co>  
 Date: jue, 16 feb 2023 a las 9:25  
 Subject: Re: Solicitud Información \_ Registro contable software MAC  
 To: Luz Myriam Gómez Solano <subdiroumica@inm.gov.co>, Control Interno INM <controlinterno@inm.gov.co>, Almacen INM <almacen@inm.gov.co>

Buen día para todos

Estas actividades de costeo de software desarrollado en el INM, estaban siendo desarrolladas en 2018 por el funcionario Alvaro Fontalvo, quien se retiró de la entidad ya hace algún tiempo y centralizaba esta información y en la época la remitía a la parte de inventarios y a gestión financiera, esta afirmación la hago con base en unos correos que tengo de ese tiempo, los cuales adjunto a esta respuesta.

Actualmente a los software desarrollados no se les hace este tipo de seguimiento y la verdad no sé bajo qué procedimiento o quien es el responsable de recolectar toda esta información y centralizarla, cuando se desarrollan este tipo de herramientas dentro de los laboratorios, que pueden ser objeto de un registro de propiedad intelectual ante la Dirección Nacional de Derechos De Autor (DNDA).

Por mi parte puedo generar la información que se necesita, que en su momento se solicitó por parte del Ing Fontalvo, la cual es la siguiente:

Nombre del Software: MAC (Medición Automática Culombimétrica)  
 Responsable: Andrés Mauricio Castillo  
 Ubicación: SMQB, Laboratorios de GMAI (Grupo en Metrología Análisis Inorgánico)  
 Registro DNDA: No posee  
 Fecha de creación: Versión 1.0 Creado en Agosto de 2022

Estos software fueron desarrollados dentro de las funciones asignadas a mi cargo para con el INM y su valor monetario estimado según tiempo de trabajo y otros insumos es de: \$ 30.000.000

Por último, quedó a disposición de toda la información que se requiera con referencia a las demás dudas que puedan surgir.

1.1.12 Se encuentran definidos los procedimientos A-07 y A-05. Sin embargo, al final del periodo contable se debería emitir una circular interna donde se informen las fechas de cierre. El A-05 hace referencia al proceso de gestión administrativa y el A-07 al proceso de contratación y adquisición de bienes y servicios.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 4.** ¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad? **Parcialmente**

**Observaciones**

En Isolución se encuentra publicado el procedimiento para el levantamiento de inventario físico de bienes identificado con el Código: A-05-P-021 versión 1 de fecha 12 de mayo de 2021, establece como objetivo definir los lineamientos y actividades para el levantamiento de inventario físico de bienes de propiedad del Instituto Nacional de Metrología. Es preciso señalar no existe en el mismo cronológicamente hablando plazos para hacerlo antes del cierre de la vigencia y colaborar desde el proceso a otros procesos como el contable con el cierre exitoso de la vigencia que culmin y apertura de la próxima.

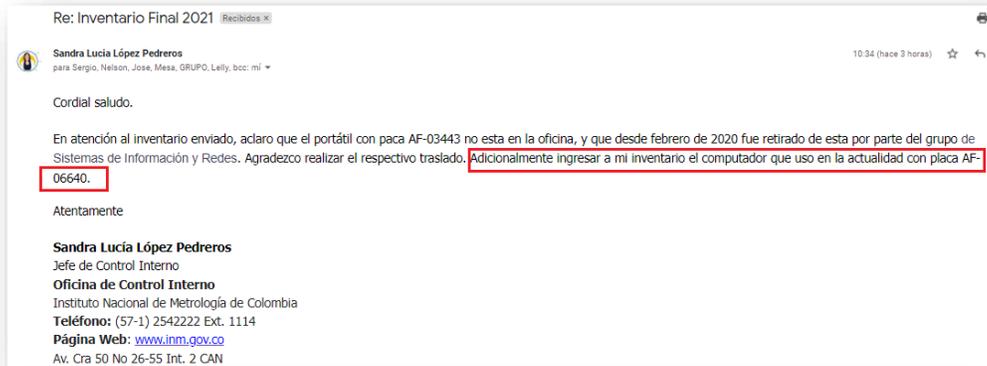
**Pregunta**

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.15	.....4.2. Se verifica la individualización de los bienes físicos?	Parcialmente

**Observaciones**

1.1.15 El proceso se encuentra documentado en el procedimiento levantamiento de inventario físico de bienes, versión 1 del 12 de mayo de 2021. Sin embargo, se evidencia con corte a 31 de diciembre de 2022 que no se ha realizado la actualización de los bienes como sucedió con el computador de escritorio

DELL OPTIPLEX 7450 todo en uno INTER CORE I5-7500, con placa AF-06640 el cual a la fecha de corte se encuentra asignado a la Secretaria General (Freddy Guillermo Hernández Sandoval) y no a la Oficina de Control Interno (Sandra Lucía López Pedreros) donde se encuentra ubicado físicamente el elemento, situación puesta en conocimiento el 14 de febrero de 2022.



Y que con corte al 31 de diciembre de 2022 el elemento se encuentra registrada en el excel de relación de activos así:

PLACA INM	FECHA DE FACTURA	C.S.A	FECHA CSA	RESPONSABLE	CEDULA	DEPENDENCIA	AREA
AF-06640	2017-12-11	102-2018	2018-04-03	Freddy Guillermo Hernandez Sandoval	19447776	SECRETARIA GENERAL	Gestión Financiera

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 5.** ¿Se cuenta con una directriz, guía o procedimiento para realizar las conciliaciones de las partidas más relevantes, a fin de lograr una adecuada identificación y medición? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.18	.....5.2. Se verifica la aplicación de estas directrices, guías o procedimientos?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.18 Se identificó que en la cuenta bancaria No. 062867759 desde enero de 2020 según los soportes enviados siguen las mismas partidas pendientes de sanear, tres (3) valores de 2019. En el procedimiento de conciliaciones contables en el numeral 6. LINEAMIENTOS GENERALES se indica: - <Las conciliaciones contables se realizan de forma mensual y obligatoria, el mes siguiente al periodo objeto de conciliación (mes vencido)>. Dichas conciliaciones incluyen: Conciliación de almacén: Entre el área contable y el área de almacén, Conciliación de operaciones recíprocas: Entre el área contable y el tercero involucrado, Conciliación gastos de depreciación y amortización: Entre el área contable y el área de almacén, Conciliación de ingresos: Entre el área contable y el área de tesorería, Conciliación

de viáticos: Entre el área contable y el área de tesorería, Conciliación de incapacidades: Entre el área contable y Talento Humano y Conciliación Bancaria: Entre el área contable y la entidad bancaria definida por el INM. Sin embargo, en respuesta enviada por el Contador de la entidad se indica que algunas de estas conciliaciones se están enviando a medida que se van consolidando de forma anual.

CONCILIACION BANCARIA		Código: A-01-F-013	
		Versión: 1	
		Página (Ver Pie de página)	
Empresa	Instituto Nacional de Metrología de Colombia		
NIT	900.494.393-3		
Banco	Banco de Bogota		
Cuenta Contable Codigo	111005001	Nombre: Cuenta Corriente	
Cuenta Bancaria Numero	062867759	Clase:	
Uso de la Cuenta Bancaria	Gastos Generales		
<b>PERIODO CONCILIADO:</b> Comprendido entre 01 y el 31 de diciembre de 2022			
SALDO :		VALORES EN PESOS	
SALDO SEGUN EXTRACTO:		918.800,00	
SALDO SEGUN AUXILIAR:		285.059,00	
CONCEPTO	FECHA (aaaa-mm-dd)	BENEFICIARIO Y/O DETALLE	VALORES EN PESOS
<b>NOTAS DEBITO SIN CONTABILIZAR</b>			
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2019-01-10	Fesimco	378.546,00
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2019-04-26	Favi	367.744,00
Cr ACH Dir Tesoro Nacional	2022-12-16	AFC - CONTRATISTA	1.200.000,00
<b>NOTAS CREDITO SIN CONTABILIZAR</b>			
Cargo por traslado sebra enviado	2019-03-22	Bogota - INM	-951.349,00
Mayor valor pagado - NOVIEMBRE	2022-12-23	PILA - Pendiente reintegro	-281.200,00
<b>TOTALES</b>			<b>\$918.800,00</b>
Lyda Marcela Pedraza Vega Firmado digitalmente por Lyda Marcela Pedraza Vega Fecha: 2023.01.26 14:14:47 -05'00'		RODRIGUEZ FERNANDEZ, DIANA CAROLINA Firmado digitalmente por RODRIGUEZ FERNANDEZ, DIANA CAROLINA Fecha: 2023.01.31 09:53:01 -05'00'	Freddy G. Hernández Firmado digitalmente por Freddy G. Hernández Fecha: 2023.01.31 11:58:02 -05'00'
Nombre: Lyda Marcela Pedraza Vega Cargo: Profesional Universitario Elabora		Nombre: Diana Carolina Rodriguez Fernandez Cargo: Profesional Especializado Revisa	Nombre: Freddy Guillermo Hernandez Cargo: Coordinador Gestion Financiera Aprueba

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 6.** ¿Se cuenta con una directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción en que se defina la segregación de funciones (autorizaciones, registros y manejos) dentro de los procesos contables? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.21	.....6.2. Se verifica el cumplimiento de esta directriz, guía, lineamiento, procedimiento o instrucción?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.21 Se realizó la verificación aleatoria de las firmas donde se evidencia la segregación de funciones en las conciliaciones bancarias, de cuentas reciprocas e incapacidades de 2022. No fueron remitidas todas las conciliaciones, quedaron faltando las de propiedad, planta y equipo en intangibles, ingresos operacionales por venta de bienes y servicios, avances por viáticos y gastos de viaje, depreciación y amortización y por lo tanto no es posible verificar si existe segregación de funciones (en las que no se remitieron) y si el proceso las realiza según la directriz existente. En informe de auditoría del proceso de gestión financiera también se realizaron observaciones a las conciliaciones contables.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 7.** ¿Se cuenta con una directriz, procedimiento, guía, lineamiento o instrucción para la presentación oportuna de la información financiera? **Parcialmente**

### Observaciones

A través del Manual de Políticas Financieras y Contables vigente (A-01-M-001) hay indicación por lo correspondiente a los numerales 8. 1. 1. Elaboración de Declaraciones Tributarias y 8.1.2. Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Se establecen los siguientes procedimientos: Elaboración de Declaraciones Tributarias y Procedimiento Preparación, Elaboración y Presentación de Estados Financieros. Sin embargo, no se indican directrices sobre estampilla pro universidades, definida en la Ley 1697 del 20 de diciembre del 2013. Le corresponde a las entidades del orden nacional definidas por el artículo 2 de la Ley 80 de 1993, incluidas las empresas industriales y comerciales del Estado y las empresas de economía mixta, practicar las retenciones a todo contrato de obra, conexos al contrato de obra (diseño, operación, mantenimiento o interventoría y demás definición en la Ley 80 de 1993, artículo 32 numeral 2) y sus adiciones en dinero cualquiera que sea la modalidad de pago; así como el transferir estos recursos al Fondo Nacional de las Universidades Estatales, administrativo por el Ministerio de Educación Nacional. El Decreto 1075 en el párrafo tercero de su artículo 2.5.4.1.2.2 prevé el traslado de las retenciones efectuadas con corte 30 de junio deberán transferirse al Fondo Nacional de las Universidades Estatales los primeros diez (10) días del mes de julio, y los recursos retenidos con corte 31 de diciembre deberán transferirse al Fondo los primeros diez (10) días de enero, para que el Fondo los transfiera a las universidades públicas, en estricta aplicabilidad de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1697 de 2013.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 8.** ¿Existe un procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.27	.....8.2. Se cumple con el procedimiento?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.27. Se están realizando conciliaciones de forma extemporánea debiéndose generar de forma mensual, para el caso se citan las conciliaciones bancarias de julio que fueron elaboradas en octubre y no en agosto como correspondía. La OCI aclara que por un error de digitación en las observaciones cargadas al CHIP se informó que las conciliaciones bancarias extemporáneas fueron las de julio y no las de agosto. A continuación, se presenta la conciliación bancaria de la cuenta corriente 062865050 del banco de Bogotá de agosto de 2022 realizada en octubre de 2022 y no en septiembre:

<b>CONCILIACION BANCARIA</b>		Código: A-01-F-013
		Versión: 1
		Página (Ver Pie de pág)
Empresa	Instituto Nacional de Metrología de Colombia	
NIT	900.494.-393-3	
Banco	Banco de Bogota	
Cuenta Contable Codigo	111005001	Nombre: Cuenta Corrente
Cuenta Bancaria Numero	062865050	Clase:
Uso de la Cuenta Bancaria	Recaudadora	
PERIODO CONCILIADO:	Comprendido entre 01 y el 31 de agosto de 2022	
SALDO :	VALORES EN PESOS	
SALDO SEGUN EXTRACTO:		421.179.620,78
SALDO SEGUN AUXILIAR:		421.179.620,78
CONCEPTO	FECHA (aaaa-mm-dd)	BENEFICIARIO Y/O DETALLE
NOTAS DEBITO SIN CONTABILIZAR		
NOTAS CREDITO SIN CONTABILIZAR		
TOTALES		\$421.179.620,78 \$421.179.620,78
Firmado digitalmente por Lyda Marcela Pedraza Vega Fecha: 2022.10.12 15:09:44 -05'00'	Firmado digitalmente por NOVA DIAZ LADY ODILIA Fecha: 2022.10.14 08:45:41 -05'00'	Firmado digitalmente por Freddy Guillermo Hernandez Sandoval Fecha: 2022.10.12 19:38:32 -05'00'
Nombre: Lyda Marcela Pedraza Vega Cargo: Profesional Universitario Elabora	Nombre: Lady Odilia Nova Diaz Cargo: Profesional Especializado Revisa	Nombre: Freddy Guillermo Hernandez Cargo: Coordinador Gestion Financiera Aprueba

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 9.** ¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.30	.....9.2. Se cumple con estas directrices, procedimientos, guías o lineamientos?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.30 Se observaron diferencias en la verificación de inventarios de materiales de referencia, se identificó diferencia en el lote INM-002-6210709-1 de 1 unidad con respecto a lo relacionado en el sistema SAMS. Adicional, en el inventario físico realizado por la Oficina de Control interno se encontró que la cuenta 15 esta sobreestimada en \$1.499.100, el valor del inventario según verificación de precios es de \$79.729.100 y no de \$81.228.200 como se refleja en la contabilidad. Para determinar el valor de la cuenta de inventarios por materiales de referencia con corte a 31 de diciembre de 2022 se tuvo en

cuenta la Resolución 027 mediante la cual se fijaron las tasas para los servicios de metrología del INM para el 2022.

Por otro lado, se evidenció que el material de referencia certificado – 1000 mg/kg solución calibrante de cadmio (Cd) en ácido nítrico al 2% INM-014-1-220629 con 55 unidades en existencias según reporte de inventario de materiales remitido inicialmente por el área encargada el 15 de febrero de 2023 07:38:35 (imagen) no se encontraban disponibles para conteo, pues habían sido reportadas, pero no entregadas físicamente. Si bien se estaba verificando los saldos al 31 de diciembre de 2022 el conteo físico incluía todos los materiales de referencia que se encontraran a la fecha de elaboración del inventario, para determinar el saldo a diciembre de 2022 se debía descontar las unidades producidas en lo corrido de 2023.

INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA				
REPORTE DE INVENTARIO DE MATERIALES AL 2022-12-31				
miércoles 15 de febrero de 2023 07:38:35				
NO	CODIGO/OTE	MATERIAL	CADUCIDAD	EXISTENCIAS
1	INM-004-1 160801-05a	Disolución de óxido de holmio Material de Referencia Certificado Matriz:Ácido perclórico 13% Valor Nominal:241.16 nm - 641.34 nm Incertidumbre:0.05 nm -0.1 nm (Dependiendo de la longitud de onda y del ancho de banda espectral) Presentación:Caja por 3 ampolletas de 4 mL Uso:Calibración/verificación de la escala de longitud de onda de espectrofotómetro UV-Vis	2026-08-18	16 50
2	INM-014-1 220629	Material de Referencia Certificado - 1000 mg/kg Solución calibrante de cadmio (Cd) en ácido nítrico al 2% Matriz:Ácido nítrico al 2% Valor Nominal:1000 mg/kg Incertidumbre7 mg/kg Presentación:Cajas de cartulina que contiene 3 ampolletas de vidrio, c/u de 10 mL aprox. Uso:El material de referencia certificado puede usarse en la medición de cadmio empleando técnicas analíticas instrumentales que requieren de este tipo de disoluciones para la calibración analítica o el control instrumental.	2024-07-26 OK Tr. 03-02-15 15 / 16 - 2023	55

*Handwritten notes:*  
- A red circle highlights the date "miércoles 15 de febrero de 2023 07:38:35".  
- A red circle highlights the code "220629" and the material description for item 2.  
- A handwritten note "2023" is written next to item 2.  
- A handwritten note "No se encuentran" is written below item 2.

Adicional, se evidenció que en las etiquetas, envases o empaques de los materiales de referencia no se incluye la fecha de caducidad como se visualiza en las imágenes.



El personal del laboratorio informó que la fecha de caducidad se encuentra publicada en la página web (<https://inm.gov.co/web/servicios/materiales-de-referencia/>). Sin embargo, la OCI indicó que se puede incorporar la información en el producto directamente como una mejora al proceso.

**Criterio Evaluado (Existencia Control 10.** ¿Se tienen establecidas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos sobre análisis, depuración y seguimiento de cuentas para el mejoramiento y sostenibilidad de la calidad de la información? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.1.32	.....10.1. Se socializan estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos con el personal involucrado en el proceso?	Parcialmente
1.1.33	.....10.2. Existen mecanismos para verificar el cumplimiento de estas directrices, procedimientos, instrucciones, o lineamientos?	Parcialmente
1.1.34	.....10.3. El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realiza permanentemente o por lo menos periódicamente?	Parcialmente

### Observaciones

1.1.32 Para el caso de la resolución 338 de 2018 como se indicó desde la vigencia anterior no se encuentra disponible para consulta en la INMtranet. El manual de políticas financieras y contables se encuentra en Isolución.

1.1.33 No hubo sesiones del Equipo transversal de sostenibilidad durante la vigencia 2022. Sin embargo, se realizaron conciliaciones con las áreas que generan información contable en algunos aspectos, no se remitieron la totalidad de las conciliaciones. A criterio de la OCI debió reunirse para depurar cuentas como la 1620 propiedad, planta y equipo en montaje (accesorios para ventiladores según contrato 102 2016), incapacidades de 2018, cuenta 165511 se encuentra el elemento con la placa AF-2456 (PISTOLA PARA PINTURA, BAUKER) por \$183.000 el cual fue dado de baja según resolución 235 de 2019 y hace parte integral del activo.

1.1.34 De acuerdo a la información suministrada por el Contador en la presentación de los estados Financieros en febrero de 2023, durante la vigencia 2022 no se llevó a cabo ninguna sesión por parte del Equipo transversal de sostenibilidad. Según la resolución 338 de 2018 en su artículo sexto indica: Reuniones del equipo. El equipo transversal de Sostenibilidad contable del INM se reunirá al menos una vez por trimestre, y extraordinariamente cuando las circunstancias lo requieran por convocatoria del Secretario del Equipo Transversal. Los temas como el del Sena (Parafiscales) debieron ser tratados en ese Comité.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 14.** ¿Se utiliza la versión actualizada del catálogo general de cuentas correspondiente al marco normativo aplicable a la Entidad? **Parcialmente**

En verificación aleatoria de las cuentas de los Estados Financieros publicados a noviembre de 2022, se observa que la cuenta 31 es denominada **Hacienda Pública** y en los catálogos versiones 2015.12 a la 2015.15 (esta última de hace 8 meses publicada - julio 2022) se denomina **PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO**. Adicionalmente, en la presentación de rendición de cuentas publicada en la página web del INM y correspondiente a la Secretaria General, se suman los ingresos y gastos dando el nombre de TOTAL, cuando esto es contrario a la naturaleza de estas cuentas, a los ingresos se les restan los gastos, no se suman. El INM hace uso del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, herramienta que legalmente fue definido como un sistema que coordina, integra, centraliza y estandariza la gestión financiera pública nacional, con el fin de propiciar una mayor eficiencia y seguridad en el uso de los recursos del Presupuesto General de la Nación y de brindar información oportuna y confiable. En la imagen se evidencia que los ingresos y gastos fueron sumados con un total para el 2021 de \$59.419 y para septiembre de 2022 de \$40.820 cuando la operación aritmética debía corresponder a una resta con un resultado de \$548 (2021) y \$-870 (2022) es decir corresponde al excedente o déficit del ejercicio, con una variación total de \$-18.598 y no de \$18.602 como se presentó. No se indica en que están expresadas las cifras.

ESTADOS FINANCIEROS 2021 - 2022						
Diciembre 31 de 2021 Septiembre 30 de 2022	ACTIVO			2022	2021	Variación (\$)
	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		\$ 463	\$ 479	\$ 16	
	CUENTAS POR COBRAR		\$ 476	\$ 225	\$ 250	
	INVENTARIOS		\$ 96	\$ 178	\$ 82	
	OTROS ACTIVOS		\$ 3.792	\$ 3.182	\$ 610	
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		\$ 42.794	\$ 43.892	\$ 1.097	
	<b>Totales</b>		<b>\$ 47.621</b>	<b>\$ 47.956</b>	<b>\$ 2.055</b>	
	PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 2.022	\$ 2.021	Variación (\$)
	CUENTAS POR PAGAR		\$ 254	\$ 849	\$ 595	
	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		\$ 1.917	\$ 1.254	\$ 662	
	PROVISIONES		\$ 106	\$ 106	\$ 0	
	OTROS PASIVOS		\$ 993	\$ 436	\$ 557	
	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO		\$ 45.221	\$ 44.763	\$ 459	
	<b>Totales</b>		<b>\$ 48.491</b>	<b>\$ 47.408</b>	<b>\$ 2.273</b>	
	INGRESOS Y GASTOS			\$ 2.022	\$ 2.021	Variación (\$)
	VENTA DE BIENES		\$ 5	\$ 3	\$ 2	
	VENTA DE SERVICIOS		\$ 804	\$ 996	\$ 192	
	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		\$ 115	\$ 287	\$ 172	
	OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		\$ 19.051	\$ 28.599	\$ 9.549	
	OTROS INGRESOS		\$ 0	\$ 98	\$ 98	
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN		\$ 17.785	\$ 25.966	\$ 8.181		
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		\$ 2.790	\$ 3.185	\$ 395		
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES		\$ 27	\$ 39	\$ 13		
OTROS GASTOS		\$ 243	\$ 245	\$ 2		
<b>Totales</b>		<b>\$ 40.820</b>	<b>\$ 59.419</b>	<b>\$ 18.602</b>		

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

## Pregunta

**Código**

**(Efectividad en el control)**

**Calificación**

Instituto Nacional de Metrología de Colombia - INM  
Av. Cra 50 No 26-55 Int. 2 CAN - Bogotá, D.C. Colombia  
Conmutador: (57 601) 254 22 22 - Website: [www.inm.gov.co](http://www.inm.gov.co)  
E-mail: [contacto@inm.gov.co](mailto:contacto@inm.gov.co) - Twitter: @inmcolombia  
Código Postal 111321.



**MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO**

1.2.1.2.2	.....14.1. Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas?	NO
-----------	--	----

**Observaciones**

1.2.1.2.2 Se viene utilizando la cuenta 31 con un nombre que no corresponde y que desde por lo menos desde el 2018 había cambiado su nombre. Las revisiones desde SIIF las efectúa directamente el administrador; la entidad es usuario. Las tres (3) siguientes imágenes describen el nombre de la cuenta 31. La primera corresponde al estado de situación financiera publicado en la página web, la segunda al catálogo general de cuentas para entidades de Gobierno y la tercera a SIIF. Estas dos últimas indican que el nombre correcto de la cuenta 31 es **PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO** y no hacienda pública como se viene usando en los estados financieros publicados en la página web de la Entidad.

INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia		U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM		INM Instituto Nacional de Metrología de Colombia			
		NIT: 900494393-3					
		ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA					
		AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL 2022-11-01 a 2022-11-30	ANTERIOR 2021-11-01 a 2021-11-30	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ACTUAL 2022-11-01 a 2022-11-30	ANTERIOR 2021-11-01 a 2021-11-30
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>				<b>CORRIENTE</b>			
11	EFFECTIVO	\$ 6.222.499.234,75	\$ 3.966.697.702,87	24	CUENTAS POR PAGAR	\$ 663.981.268,41	\$ 447.453.694,80
1105	CAJA	\$ 746.434.034,78	\$ 336.529.492,20	2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	\$ 146.869.348,97	\$ 208.087.954,11
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$ 1.181.390,00	\$ 0,00	2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$ 101.414.630,69	\$ 11.544.926,69
13	RENTAS POR COBRAR	\$ 485.535.716,00	\$ 357.426.456,00	2424	DESCUENTO DE NÓMINA	\$ 252.608.111,00	\$ 113.627.774,00
1316	VENTA DE BIENES	\$ 1.815.390,00	\$ 0,00	2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$ 0,00	\$ 0,00
1317	PRESTACION DE SERVICIOS	\$ 313.205.938,00	\$ 182.428.979,00	2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	\$ 74.980.978,00	\$ 79.784.077,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 170.514.388,00	\$ 174.997.471,00	2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	\$ 0,00	\$ 0,00
15	INVENTARIOS	\$ 103.441.200,00	\$ 181.917.200,00	2460	CREDITOS JUDICIALES	\$ 0,00	\$ 0,00
1505	BIENES PRODUCIDOS	\$ 103.441.200,00	\$ 181.917.200,00	2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$ 88.021.199,75	\$ 33.809.023,00
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0,00	\$ 0,00	25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	\$ 2.167.881.323,97	\$ 1.259.188.616,97
1525	EN TRANSITO	\$ 0,00	\$ 0,00	2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	\$ 2.167.881.323,97	\$ 1.259.188.616,97
19	OTROS ACTIVOS	\$ 3.896.998.283,97	\$ 3.096.833.560,87	27	PROVISIONES	\$ 124.495.412,00	\$ 106.312.105,00
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 692.918.270,74	\$ 1.175.936.442,38	2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 124.495.412,00	\$ 106.312.105,00
1906	AVANCES Y ANTIPOGOS ENTREGADOS	\$ 334.362.970,21	\$ 14.894.585,00	29	OTROS PASIVOS	\$ 1.047.007.398,00	\$ 334.300.070,00
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	\$ 1.328.138.105,92	\$ 602.867.630,78	2910	INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	\$ 1.040.921.098,00	\$ 328.213.770,00
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	\$ 0,00	\$ 0,00	2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	\$ 6.086.300,00	\$ 6.086.300,00
1970	INTANGIBLES	\$ 2.925.199.674,85	\$ 2.061.459.203,11		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>\$ 4.003.365.402,38</b>	<b>\$ 2.147.254.486,77</b>
1975	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES (CR)	(\$ 1.393.621.037,75)	(\$ 1.358.324.900,38)		<b>PATRIMONIO</b>		
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>\$ 42.609.489.099,92</b>	<b>\$ 42.461.671.310,63</b>	31	<b>HACIENDA PUBLICA</b>	<b>\$ 43.828.512.932,29</b>	<b>\$ 44.281.114.526,73</b>
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 42.609.489.099,92	\$ 42.461.671.310,63	3105	CAPITAL FISCAL	\$ 22.729.739.023,45	\$ 22.729.739.023,45
1605	TERRENOS	\$ 11.783.345.000,00	\$ 11.783.345.000,00	3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$ 22.481.590.932,23	\$ 21.814.020.428,72
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 0,00	\$ 0,00	3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(\$ 1.392.817.023,39)	(\$ 262.644.923,44)
1620	MAQUINARIA, PLANTA Y EQUIPO EN MONTAJE	\$ 5.664.500,00	\$ 5.664.500,00	3145	IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	\$ 0,00	\$ 0,00
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$ 147.861.474,79	\$ 1.430.788,03		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$ 47.831.878.334,67</b>	<b>\$ 46.428.369.013,50</b>
1640	EDIFICACIONES	\$ 29.185.294.532,19	\$ 29.217.570.371,65	39	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 1.986.831.799,19	\$ 1.971.364.245,47	3910	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	\$ 412.518.984,03	\$ 429.755.146,96
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	\$ 37.365.336.667,84	\$ 34.417.653.868,50	3911	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	\$ 412.518.984,03	\$ 429.755.146,96
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	\$ 2.415.785.161,93	\$ 2.349.294.546,57	393	ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.555.662.170,46	\$ 2.555.662.170,46
1670	EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	\$ 3.213.009.292,99	\$ 2.743.729.286,11	3935	EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	\$ 26.271.181,46	\$ 26.271.181,46
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	\$ 207.200.525,00	\$ 207.200.525,00	3930	OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	\$ 2.529.390.989,00	\$ 2.529.390.989,00
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	\$ 11.668.177,20	\$ 11.668.177,20	399	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	(\$ 2.968.181.154,49)	(\$ 2.968.417.317,42)
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESION	\$ 0,00	\$ 74.000.000,00	3905	RESPONSABILIDADES CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	(\$ 412.518.984,03)	(\$ 429.755.146,96)
1685	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	(\$ 43.712.466.031,21)	(\$ 40.321.219.977,90)	3915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	(\$ 2.555.662.170,46)	(\$ 2.555.662.170,46)
	<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>\$ 47.831.878.334,67</b>	<b>\$ 46.428.369.013,50</b>				
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0,00	\$ 0,00				
83	DEUDORAS DE CONTROL	\$ 1.201.498.729,00	\$ 1.201.498.729,00				
8315	ACTIVOS RETIRADOS	\$ 1.106.824.528,00	\$ 1.106.824.528,00				
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	\$ 29.140.000,00	\$ 29.140.000,00				
8390	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	\$ 65.534.201,00	\$ 65.534.201,00				
89	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	(\$ 1.201.498.729,00)	(\$ 1.201.498.729,00)				
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	(\$ 1.201.498.729,00)	(\$ 1.201.498.729,00)				

Marco Normativo para Entidades de Gobierno		Catálogo General de Cuentas
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	
2919	BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES A CARGO DE COLPENSIONES EMITIDOS POR LA NACIÓN	
291901	Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales a cargo de Colpensiones emitidos por la Nación	
2990	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	
299001	Ganancia diferida por transacciones de venta con arrendamiento posterior	
299002	Ingreso diferido por transferencias condicionadas	
299004	Ingreso diferido por concesiones - concedente	
299005	Costo medio de inversión de las empresas de servicios públicos	
299006	Ingreso diferido por pago de regalías con obras	
299090	Otros pasivos diferidos	
3	PATRIMONIO	
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	

SIIF - Sistema integrado de información financiera	
299000001	Otros pasivos diferidos
3	PATRIMONIO
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 15.** ¿Se llevan registros individualizados de los hechos económicos ocurridos en la entidad? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.1.2.4	.....15.1. En el proceso de clasificación se consideran los criterios definidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Parcialmente

### Observaciones

1.2.1.2.4 Se realizó de forma aleatoria como en todas las vigencias la verificación de la clasificación de activos, donde se observó que la cuenta 1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA en el catálogo de cuentas versión 2015.15 que se define como: Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de 12 meses para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos. En esta cuenta no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva. En el inventario remitido desde servicios administrativos se identifican 58 bienes con registro

desde el 2014 al 2021, los cuales no son bienes mueble nuevos, estos bienes deberían estar clasificados en la cuenta 1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS si es que representan el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

A modo de ejemplo se citan algunos elementos adquiridos en el 2018, 2020 y 2021 que se encuentran clasificados en la cuenta 1635 tales como: AF-06917 mini proyector portátil Led dbpower RD-805 por \$426.690, AF-07398 monitor Led 21.5" compumax por \$573.770, AF-07399 teclado USB compumax \$286.885, (AF-07613, AF-07626, AF-07631, AF-07632, AF-07633, AF-07634, AF-07636 puestos de trabajo valor unitario de \$1.013.880 para un total de \$7.097.160).

Por otro lado, en la cuenta 166001 equipo de investigación se encuentra registrada erróneamente una silla de ruedas estándar por valor de \$331.370 identificada con la placa CC-100599.

PLACA INM	PLACA SIV	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	ESTADO DEL BIEN	RUBRO CONTABLE	C.I.A. No.	FECHA
CC-100599	0	SILLA DE RUEDAS ESTANDAR REF. LDS-111 TRÁFICO PESADO, LLANTA MACIZA	1	Unidad	\$ 331.370,00	\$ 331.370,00	Bueno	166001001	103-2016	2016-12-30

PLACA INM	PROVEEDOR	NIT / C.C	CONTRATO	FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA CSA	RESPONSABLE	CEDULA	DEPENDENCIA	AREA
CC-100599	ALFONSO CUERVO TORRES - Ingenieria de Mitedos	19.150.857	CAO 043 del 2016	75	2016-12-30	2016-12-30	Martha Janneth Garcia Pefialoza	1012326232	SECRETARIA GENERAL	Consultorio Médico

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 16.** ¿Los hechos económicos se contabilizan cronológicamente? **Parcialmente**

### Observaciones

Los Sistemas como el SIIF utilizados por el personal de gestión financiera, permiten de forma automática, definir las fechas en el momento que se realizan los registros de Información Contable. Las conciliaciones en incapacidades presentan rezago y por lo tanto no se suscribirían en el tiempo cronológicamente. En la conciliación de incapacidades a diciembre de 2022 se evidencian valores por depurar de vigencias anteriores a 2022, siendo la más representativa la de 2018 por valor de \$50.159.747.

 <p><b>CONCILIACIONES CONTABLES</b></p>		Código: A-01-F-014 Versión: 1 Página: (Ver Pie de página)		
Marque con una (x) el tipo de conciliación que va a realizar:				
<input type="checkbox"/> Conciliación de Ingresos Operacionales <input type="checkbox"/> Conciliación Saldos cuentas de Inventario, Propiedad planta, Utilización eventuales y anticipos energéticos, vales y <input type="checkbox"/> Utilización de incapacidades y licencias de maternidad				
<b>Conciliación de Incapacidades y licencias de maternidad o paternidad</b>				
ENTIDAD: UAE Instituto Nacional de Metrología - INM NIT: 900.494.-393-3 Conciliación entre áreas: Grupo de Gestión Financiera Contabilidad - Grupo de Gestión Talento Humano				
PERIODO CONCILIADO: Comprendido entre el: 01 al 31 de diciembre de 2022				
SALDO SEGÚN CONCILIADO CON TALENTO HUMANO:		0,00		
SALDO SEGÚN CONTABILIDAD:		98.510.557,00		
CONCEPTO	FECHA (aaaa-mm-dd)	TERCERO	VALOR PARCIAL	TOTAL EN PESOS
Incapacidades a 31 de diciembre de 2018	2018-12-31	Saldo Cuenta Incapacidades Vigencias Anteriores	50.159.747	98.510.557
Incapacidad nomina marzo 2019	2019-03-31	Incapacidad - Ana Maria	675.103	
Incapacidad nomina abril 2019	2019-04-25	Incapacidad - Sthepania Segura	109.163	
Incapacidad nomina agosto 2019	2019-08-29	Incapacidad - Wilmar Montaño	819.021	
Incapacidad nomina octubre 2019	2019-10-25	Incapacidad - Maycol Morales	674.029	
Incapacidad nomina diciembre 2019	2019-12-19	Incapacidad - Antonio Garcia	1.657.759	
Incapacidad nomina diciembre 2019	2019-12-19	Incapacidad - Johanna Rodriguez	62.477	
Incapacidad nomina febrero 2020	2020-02-26	Incapacidad - Sergio Medellin	310.886	
Incapacidad nomina febrero 2020	2020-02-26	Incapacidad - Luisa Saldañaga	5.672.126	
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Carolina Rodriguez	862.088	
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Sergio Medellin	935.727	
Incapacidad nomina marzo 2020	2020-03-24	Incapacidad - Luisa Saldañaga	1.640.005	
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Nubia Milena	40.777	
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Mauricio Sachica	127.645	
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Carolina Rodriguez	290.312	
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Sergio Medellin	43.118	
Incapacidad nomina abril 2020	2020-04-24	Incapacidad - Luisa Saldañaga	836.528	
Incapacidad nomina octubre 2020	2020-10-24	Incapacidad - Nelson Bahamon	4	

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.1.3.2	.....16.1. Se verifica el registro contable cronológico de los hechos económicos?	Parcialmente
1.2.1.3.3	.....16.2. Se verifica el registro consecutivo de los hechos económicos en los libros de contabilidad?	Parcialmente

## Observaciones

1.2.1.3.2 En la autoevaluación realizada por el contador de la entidad se indica que, si se realiza, sin embargo, no se relaciona soporte u observación que así lo confirme. Las conciliaciones en incapacidades presentan rezago y por lo tanto no se suscribirían en el tiempo cronológicamente.

1.2.1.3.3 En la autoevaluación realizada por el contador de la entidad se indica que, si se realiza, sin embargo, no se relaciona soporte u observación que así lo confirme.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 17. ¿Los hechos económicos registrados están respaldados en documentos soporte idóneos? Parcialmente**

## Observación

En los informes de auditoría tanto de gestión contractual como financiero se evidencia que algunos pagos no cuentan con soporte idóneo. A modo de ejemplo, Contrato 151 de 2022 para los pagos No. 5 y 6 son pagados con un informe de supervisión de fecha 1 de septiembre de 2022 (al igual que los informes del contratista) y firmado por el ex secretario general Delain Arias, que ejerció funciones hasta el 23 de agosto de 2022. Se hicieron dos pagos sin el debido soporte, un informe de supervisión suscrito por alguien que no tenía la potestad para firmarlo. Al mismo tiempo se presenta un informe del supervisor pago final del contrato 151 de 2022, con diferente fecha (2022-08-19).

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.1.3.5	.....17.1. Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen interno o externo que los soporten?	Parcialmente
1.2.1.3.6	.....17.2. Se conservan y custodian los documentos soporte?	Parcialmente

1.2.1.3.5 Se hicieron dos pagos sin el debido soporte, un informe de supervisión suscrito por alguien que no tenía la potestad para firmarlo. Al mismo tiempo se presenta un informe del supervisor pago final del contrato 151 de 2022, con diferente fecha (2022-08-19) y correspondiente al pago seis (dos informes).

1.2.1.3.6 Algunas órdenes de pago reposan en SECOP II. Los compromisos que se realizan por la tienda virtual no se tiene conocimiento en donde reposan las órdenes de pago y sus respectivos soportes. Si bien en la carpeta compartida de la Secretaría General se evidencia conservación de documentos que constituyen soportes por ejemplo de los Contratos, Órdenes de Compra y CAO, las órdenes de pago no en todos los casos se encuentran cargadas tanto en SECOP II como en dicha carpeta.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 18.** ¿Para el registro de los hechos económicos, se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad? **Si**

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.1.3.9	.....18.2. Los comprobantes de contabilidad se enumeran consecutivamente?	Parcialmente

## Observaciones

1.2.1.3.9 Según información suministrada por el contador Freddy Guillermo Hernández Sandoval en la autoevaluación indicó que se realizaba parcialmente.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 20.** ¿Existe algún mecanismo a través del cual se verifique la completitud de los registros contables? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.1.3.15	.....20.2. Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos están de acuerdo con el último informe trimestral transmitido a la contaduría general de la nación?	Parcialmente

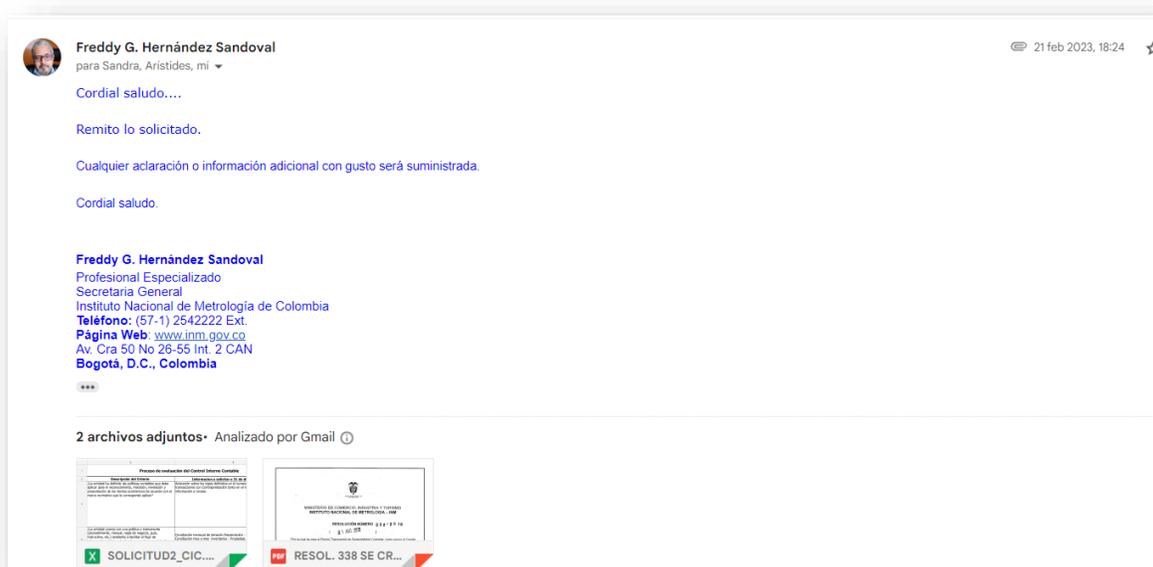
### Observaciones

1.2.1.3.15 Teniendo en cuenta la auditoría al proceso de gestión financiera realizada por la OCI y que a la fecha 24 de febrero de 2023 no fueron remitidas todas las conciliaciones contables es imposible determinar si se está dando cumplimiento o no.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 22.** ¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?  
**Parcialmente**

En las políticas financieras y contables indica que el método de depreciación para los bienes de PPYE es el de línea recta igual que para la amortización de intangibles, aunque los estados financieros reflejan los valores para los dos conceptos, no fue posible realizar la verificación de los cálculos. Cabe aclarar que la información detallada no fue entregada a la OCI lo cual imposibilitó el proceso. En cuanto al deterioro de bienes, el proceso no se está realizando.

A continuación, respuesta dada por el contador vía correo electrónico el 21 de febrero de 2023:



Proceso de evaluación del Control Interno Contable		
Descripción del Criterio	Información a solicitar a 31 de diciembre de 2022	Respuesta u observaciones
¿Se ha implementado una política o instrumento (directriz, procedimiento, guía o lineamiento) sobre la identificación de los bienes físicos en forma individualizada dentro del proceso contable de la entidad?	Listado detallado de PPYE (Identificación, descripción, cantidad, valor de adquisición o incorporación, valor total, fecha de adquisición, valor de las mejoras, vida útil, valor depreciación acumulada, documento o soporte de compra, proveedor, valor del deterioro, custodio o responsable)	Este listado fue suministrado por parte del responsable del Almacén, como inventario físico, ante requerimiento de la oficina de Control Interno, en contabilidad no contamos con información diferente a la suministrada por almacén y socializada ante el CICI
¿La entidad tiene implementadas directrices, procedimientos, guías o lineamientos para realizar periódicamente inventarios y cruces de información, que le permitan verificar la existencia de activos y pasivos?	Listado detallado de Intangibles (Identificación, descripción, cantidad, valor de adquisición o incorporación, valor total, fecha de adquisición, vida útil, valor amortización acumulada, documento o soporte de compra, proveedor, valor del deterioro, custodio o responsable) Listado con corte a 31-12-2022 de los funcionarios públicos y personal de la Entidad.	
¿Se calculan, de manera adecuada, los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, agotamiento y deterioro, según aplique?	Indicar el mecanismo o procedimiento con el cual se verificaron los indicios de deterioro para la PPYE e intangibles en la vigencia 2022 (aportar el debido soporte)	Se aplica el procedimiento referente a la depreciación de forma mensual.

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.2.2	.....22.1. Los cálculos de depreciación se realizan con base en lo establecido en la política?	Parcialmente
1.2.2.3	.....22.2. La vida útil de la propiedad, planta y equipo, y la depreciación son objeto de revisión periódica?	Parcialmente
1.2.2.4	.....22.3. Se verifican los indicios de deterioro de los activos por lo menos al final del periodo contable?	No

## Observaciones

1.2.2.2 En las políticas contables se definió como método de depreciación de los bienes el de línea recta. No fue posible realizar la verificación respecto al cumplimiento de lo establecido puesto que como se indicó en el numeral anterior hubo limitación en la entrega de la información por parte de las áreas (información general y no detallada). Adicionalmente no se informó la vida útil ni la depreciación ni amortización.

1.2.2.3 En las políticas contables, en el capítulo de propiedades planta y equipo, numeral 8. 3. 4. 6. Medición posterior indica: Al cierre de cada periodo el INM evalúa sus vidas útiles y cuando se presenten variaciones significativas, se modifica la vida útil del activo. La depreciación para el periodo siguiente se realiza con la nueva vida útil estimada. Sin embargo, en la verificación de la información de los bienes se identificaron elementos buenos con valor \$0 y \$1 en la cuenta 166002001, que deben analizarlos para el efecto. Adicionalmente no se informó la vida útil ni la depreciación ni amortización.

1.2.2.4 La Entidad si bien en las políticas financieras y contables definió el concepto de deterioro y en otros apartes hace mención del término para propiedad, planta y equipo. No se cuenta con un procedimiento, instructivo o documento donde se definan los criterios, indicios de deterioro y demás aspectos de acuerdo a lo definido en el marco normativo para entidades de Gobierno que aplica al proceso contable de la Entidad. Al respecto, se hizo la consulta al Contador quien indicó que no se realiza el proceso de deterioro, solo se efectúa el cálculo de la depreciación.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 23.** ¿Se encuentran plenamente establecidos los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los estados financieros? **Si**

### Preguntas

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.2.7	.....23.2. Se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior?	Parcialmente
1.2.2.8	.....23.3. Se verifica que la medición posterior se efectúa con base en los criterios establecidos en el marco normativo aplicable a la entidad?	Parcialmente
1.2.2.9	.....23.4. La actualización de los hechos económicos se realiza de manera oportuna?	Parcialmente

### Observaciones

1.2.2.7 En el manual de políticas contables por ejemplo para el caso de las propiedades, planta y equipo en el numeral 8.3.4.6 indica: <Para los equipos catalogados como patrones de referencia, el INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo a las calibraciones de las cuales fue objeto el patrón. El INM toma como base el costo de adquisición y actualiza en cada vigencia su valor de acuerdo al valor de la comisión que se originó por este concepto. Los equipos patrones no se deprecian, se aprecian>. Para todas las cuentas se identifican, sin embargo, no se realizó el proceso de deterioro ni para los bienes de PPYE ni para los intangibles.

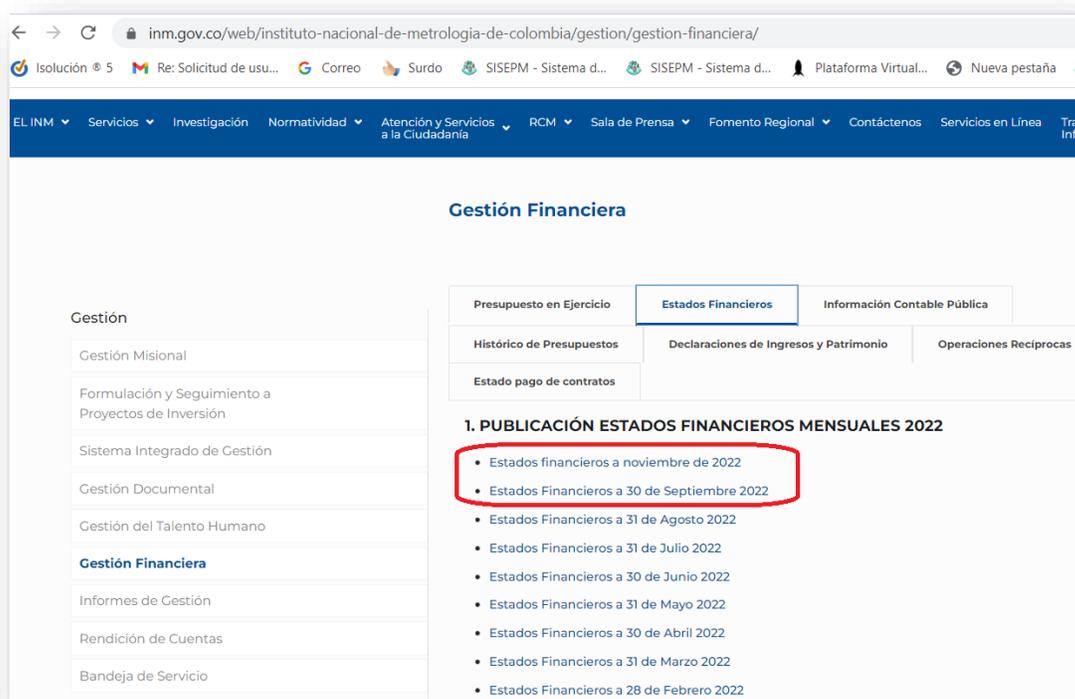
1.2.2.8 Debido a que no se realizó el proceso de deterioro para los bienes de PPYE e intangibles (licencias y software). El contador indicó que se calcula la depreciación de los bienes mensualmente más no el análisis de deterioro.

1.2.2.9 El software MAC de la Subdirección de Metrología Química no se encuentra en los Estados Financieros cuando fue creado en la vigencia 2022 según verificación de activos. Documentalmente se da a partir de las cifras conocidas a la fecha de esta evaluación (2023-02-23), a través de fuentes con el CHIP donde quedarán reflejados saldos a 2022-12-31, sin que se hubieran conocido las notas o revelaciones que forman parte integral de los mismos difícilmente se puede determinar actualización de hechos económicos. La entidad se encuentra dentro de los plazos para la presentación de notas a los estados financieros como parte integral de los mismos y medio a través del cual se puede conocer con un poco más de detalle información cuantitativa y cualitativa reflejada a través de dichos estados. Al momento de tener lista esta evaluación para el cargue 2023-02-24, no se conocían dichas revelaciones.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 24.** ¿Se elaboran y presentan oportunamente los estados financieros a los usuarios de la información financiera? **Parcialmente**

### Observaciones

Los Estados Financieros de enero a septiembre y noviembre de 2022 se encuentran publicados en la página web del INM. Sin embargo, a la fecha de consulta (2023-02-22) no se encuentra publicado el de octubre de 2022 aun cuando la Oficina de Control Interno en diciembre de 2022 alerto de dicha situación. La resolución No. 182 del 19 de mayo de 2017 expedida por la Contaduría General de la Nación en el numeral 3.3 publicación, al respecto indica: <Los informes financieros y contables mensuales se publicarán, como máximo, en el transcurso del mes siguiente al mes informado, excepto los correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero, los cuales se publicará...> Al interior de la entidad se ha informado a través del correo institucional de la emisión de los Estados Financieros.



**Gestión Financiera**

Presupuesto en Ejercicio | **Estados Financieros** | Información Contable Pública

Histórico de Presupuestos | Declaraciones de Ingresos y Patrimonio | Operaciones Recíprocas

Estado pago de contratos

**1. PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES 2022**

- Estados financieros a noviembre de 2022
- Estados Financieros a 30 de Septiembre 2022
- Estados Financieros a 31 de Agosto 2022
- Estados Financieros a 31 de Julio 2022
- Estados Financieros a 30 de Junio 2022
- Estados Financieros a 31 de Mayo 2022
- Estados Financieros a 30 de Abril 2022
- Estados Financieros a 31 de Marzo 2022
- Estados Financieros a 28 de Febrero 2022

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.3.1.3	.....24.2. Se cumple la política, directriz, procedimiento, guía o lineamiento establecida para la divulgación de los estados financieros?	Parcialmente
1.2.3.1.5	.....24.4. Se elabora el juego completo de estados financieros, con corte al 31 de diciembre?	Parcialmente

## Observaciones

1.2.3.1.3 Como se indicó en los numerales anteriores, para la vigencia 2022 se encuentra pendiente de publicación en la página web el de octubre de 2022, que de acuerdo a los términos establecidos superó el plazo o fecha límite para efectuarlo.

1.2.3.1.5 Con corte al 22 de febrero de 2022 se encuentra cargada la información de saldos y movimientos en el CHIP los cuales pueden ser descargados con el código o nombre de la Entidad. Cabe aclarar que no se ha recibido el juego completo de estados financieros que incluye: estado de situación financiera, estado de resultados del periodo contable, estado de cambios en el patrimonio y las notas a los estados financieros. Se resalta que esta información es fundamental para el proceso de evaluación

del control interno contable que debe adelantar la OCI y que establece el mismo plazo que el de la entrega de los estados financieros que para el caso es el 28 de febrero de 2023.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 26.** ¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad? **Si**

### Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.3.1.9	.....26.1. Los indicadores se ajustan a las necesidades de la entidad y del proceso contable?	Parcialmente

### Observaciones

1.2.3.1.9 En el informe de auditoría al proceso de gestión financiera emitido por la OCI en noviembre de 2022 se recomendó estudiar la posibilidad de utilizar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad toda vez que permiten evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad, concretamente desde la óptica contable.

Indicadores de tipo presupuestal más que contables o asociados a los estados financieros.

Código Resolución	NOMBRE	Observaciones
280	Expedición de CDP dentro de las 24 horas posteriores a la solicitud recibida para la gestión eficiente, oportuna, transparente y permanente de los recursos financieros del INM fortaleciendo la capacidad administrativa y de desempeño institucional.	Se evidencia que se está cumpliendo con la oportunidad en la expedición de Certificados de Disponibilidad Presupuestal del 100%
281	Expedición de RP dentro de las 24 horas posteriores a la solicitud recibida para la gestión eficiente, oportuna, transparente y permanente de los recursos financieros del INM fortaleciendo la capacidad administrativa y de desempeño institucional.	Se evidencia que se está cumpliendo con la oportunidad en la expedición de Registros Presupuestales del 100%
282	Ingresos de Servicios Metrologicos registrados oportunamente dentro del mes respectivo para la gestión eficiente, oportuna, transparente y permanente de los recursos financieros del INM fortaleciendo la capacidad administrativa y desempeño institucional.	De las 67 transacciones recibidas en mes septiembre, se atendieron 62 recaudos con la generación de los correspondientes ROC, de acuerdo con los soportes recibidos por medio del correo contacto del INM y enviados desde el área de Servicios Metrologicos; además, para los (5) recaudos pendientes por generación de ROC, se envió correo al área para su identificación y envío de soportes.

 <p><b>INM</b> Instituto Nacional de Metrología de Colombia</p>	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: C1-01-F-006
		Versión: 01
		Página 8 de 102
<p>Se recomienda estudiar la posibilidad de utilizar un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad toda vez que permiten evaluar permanentemente la gestión y los resultados de la entidad, concretamente desde la óptica contable.</p>		

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 27.** ¿La información financiera presenta la suficiente ilustración para su adecuada comprensión por parte de los usuarios? **Parcialmente**

### Observaciones

En la presentación en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de los Estados Financieros a 31-12-2022 por parte del Contador el 13 y 14 de febrero de 2023 se hizo mención a situaciones particulares de algunas cuentas (incapacidades desde el 2018, diferencias de criterios con la Dian por el cobro de estampillas, constitución de reservas presupuestales y cuentas por pagar (pasivo), pagos botón PSE, pago de sentencias, entre otros aspectos), situaciones que deben ser reveladas en las notas a los Estados Financieros para una mayor comprensión. Al 24 de febrero de 2023 no se recibieron, por lo tanto, no es posible validar si la información cumple con la totalidad las características cualitativas que debe poseer la información.

## Preguntas

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.2.3.1.12	.....27.1. Las notas a los estados financieros cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable?	Parcialmente
1.2.3.1.13	.....27.2. El contenido de las notas a los estados financieros revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo para que sea útil al usuario?	Parcialmente
1.2.3.1.14	.....27.3. En las notas a los estados financieros, se hace referencia a las variaciones significativas que se presentan de un periodo a otro?	Parcialmente
1.2.3.1.15	.....27.4. Las notas explican la aplicación de metodologías o la aplicación de juicios profesionales en la preparación de la información, cuando a ello hay lugar?	Parcialmente
1.2.3.1.16	.....27.5. Se corrobora que la información presentada a los distintos usuarios de la información sea consistente?	Parcialmente

## Observaciones

1.2.3.1.12 al 23-02-2023 no se ha recibido el juego de los estados financieros ni las notas como parte integral de los mismos, por lo tanto, no es posible evaluar a la luz de del marco normativo si se incorporó la información suficiente a revelar para cada etapa del proceso contable. En los estados financieros mensuales cargados en la página web de la entidad no se evidencia información cualitativa. Respecto a las notas, la Contraloría General de la República en el proceso de auditoría de 2022 a los estados financieros de 2021, indicó que se *<generó una incorrección de revelación: No fue revelado en la Nota*

27 el detalle de la cuenta Correcciones por Ejercicios Anteriores por valor de \$1.669.604.818, estas situaciones son originadas debido a que no se cumple con todas las características cualitativas de la información financiera, teniendo en cuenta que las notas a los Estados Financieros representan aclaraciones, explicaciones e información a revelar de hechos o situaciones cuantificables del INM... >

1.2.3.1.13 al 23-02-2023 no se contaba con las notas a los Estados Financieros por cuanto no es posible realizar la verificación de los aspectos cuantitativos y cualitativos que posee la información. Para el proceso la OCI requiere realizar pruebas para validar la congruencia de las cifras entre los Estados Financieros y las revelaciones, adicional verificar que se haya incluido como mínimo el marco normativo para entidades de Gobierno.

1.2.3.1.14 y 1.2.3.1.15 Considerando que las notas no se encontraban disponibles a la fecha de la presente evaluación (24-02-2023), para la Oficina de Control Interno no es posible realizar la verificación correspondiente.

1.2.3.1.16 Se realizó la verificación del estado de situación financiera y estado de resultados del tercer (3) trimestre de 2022 cargado en el CHIP frente a los estados financieros publicados en la página web de la Entidad con corte a 30 de septiembre de 2022 y la información coincide. Sin embargo, no es posible verificar la congruencia entre los diferentes reportes con corte a 31-12-2022 (CHIP, estados financieros publicados en la página web y las cifras relacionadas en las notas) puesto que a la fecha no se tiene la información. Teniendo en cuenta, que las notas a los estados financieros fueron remitidas con posterioridad a la presentación y cargue de la información en el CHIP y que no fue posible realizar la evaluación, dicha actividad se incorporara en el plan de auditoría de la presente vigencia con el fin de emitir el informe correspondiente.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 28.** ¿Para las entidades obligadas a realizar rendición de cuentas se presentan los estados financieros en la misma? si no está obligada a rendición de cuentas ¿se prepara información financiera con propósitos específicos que propendan por la transparencia? **Parcialmente**

## Observaciones

Se llevó a cabo la rendición de cuentas vigencia 2021 - 2022 de manera virtual el 16 de diciembre de 2022. Se reportó información relacionada con los estados financieros comparativos, 31 de diciembre de 2021 frente a los estados financieros con corte a septiembre de 2022. La información quedó registrada en la presentación, pero no se hizo la exposición de los mismos, de igual manera esta presenta errores.

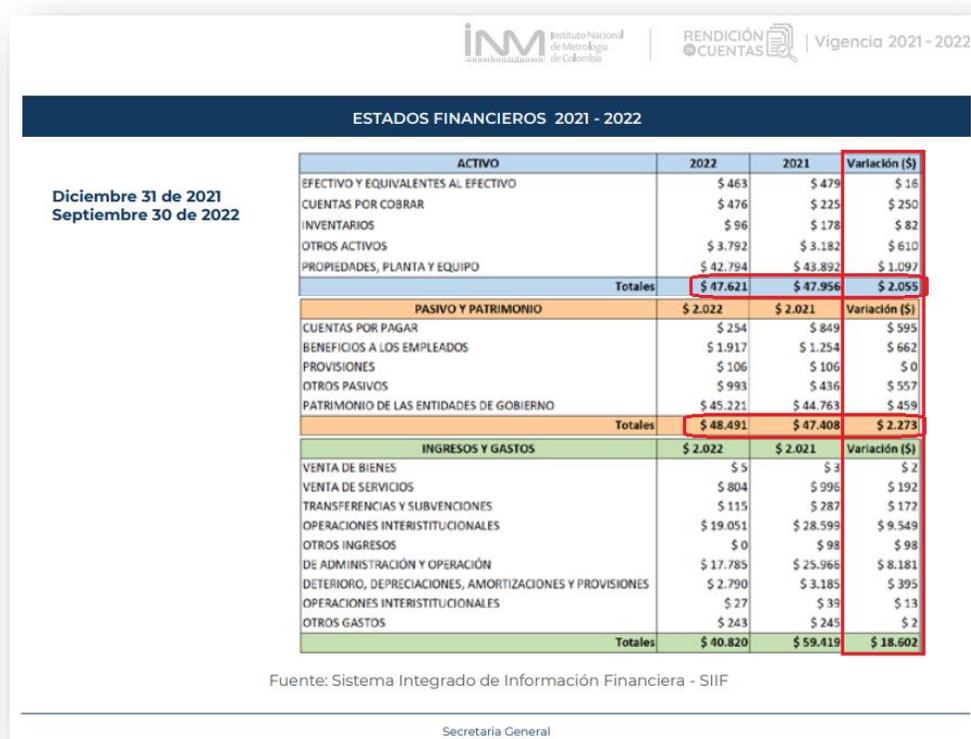
## Preguntas

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.3.2	.....28.1. Se verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con las presentadas en la rendición de cuentas o la presentada para propósitos específicos?	Parcialmente

1.3.3	.....28.2. Se presentan explicaciones que faciliten a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada?	NO
-------	---	----

## Observaciones

1.3.2 Se realizó la verificación de las cifras de los estados financieros incluido en los informes publicados en la rendición de cuentas, las cifras son congruentes con los estados financieros publicados en cada periodo (diciembre de 2021 y septiembre de 2022). Sin embargo, al establecer las diferencias o variaciones absolutas entre los dos periodos estas presentan errores, no se identifican los valores negativos y como consecuencia el total de esa columna es erróneo. Adicional, para las cuentas de resultados (ingresos y gastos) se tomaron los dos conceptos y se sumaron lo cual es contradictorio a la dinámica de las cuentas contables.



ESTADOS FINANCIEROS 2021 - 2022			
	2022	2021	Variación (\$)
<b>ACTIVO</b>			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 463	\$ 479	\$ 16
CUENTAS POR COBRAR	\$ 476	\$ 225	\$ 250
INVENTARIOS	\$ 96	\$ 178	\$ 82
OTROS ACTIVOS	\$ 3.792	\$ 3.182	\$ 610
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$ 42.794	\$ 43.892	\$ 1.097
<b>Totales</b>	<b>\$ 47.621</b>	<b>\$ 47.956</b>	<b>\$ 2.055</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
CUENTAS POR PAGAR	\$ 254	\$ 849	\$ 595
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	\$ 1.917	\$ 1.254	\$ 662
PROVISIONES	\$ 106	\$ 106	\$ 0
OTROS PASIVOS	\$ 993	\$ 436	\$ 557
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	\$ 45.221	\$ 44.763	\$ 459
<b>Totales</b>	<b>\$ 48.491</b>	<b>\$ 47.408</b>	<b>\$ 2.273</b>
<b>INGRESOS Y GASTOS</b>			
VENTA DE BIENES	\$ 5	\$ 3	\$ 2
VENTA DE SERVICIOS	\$ 804	\$ 996	\$ 192
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 115	\$ 287	\$ 172
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 19.051	\$ 28.599	\$ 9.549
OTROS INGRESOS	\$ 0	\$ 98	\$ 98
DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$ 17.785	\$ 25.966	\$ 8.181
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	\$ 2.790	\$ 3.185	\$ 395
OPERACIONES INTERSTITUCIONALES	\$ 27	\$ 39	\$ 13
OTROS GASTOS	\$ 243	\$ 245	\$ 2
<b>Totales</b>	<b>\$ 40.820</b>	<b>\$ 59.419</b>	<b>\$ 18.602</b>

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF

Secretaría General

1.3.3 Se enfatizó en información presupuestal y de gestión, pero no en los Estados Financieros.

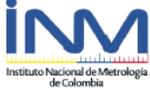
**Criterio Evaluado (Existencia Control) 29.** ¿Existen mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable? **Si**

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.4.2	.....29.1. Se deja evidencia de la aplicación de estos mecanismos?	Parcialmente

## Observaciones

Una de las hojas del libro de Excel donde está el mapa de riesgos de la entidad está destinada para registro del seguimiento por cuatrimestre de 2022. Aunado a lo anterior a través de los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno se han dejado observaciones de cara a la mejora continua y recomendaciones que se efectúan sobre administración del riesgo en la entidad. La observación No. 21 del informe de auditoría financiera A-01 del 23-11-2022 emitido por la OCI hace mención a los riesgos del proceso realizando la siguiente recomendación:

 Instituto Nacional de Metrología de Colombia	<b>INFORME DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO</b>	Código: C1-01-F-006
		Versión: 01
		Página 96 de 102
<p><b>Recomendación:</b> Se sugiere por lo que resta de la vigencia y tras la conformación de la nueva planta de personal; por lo que atañe al grupo de Gestión Financiera considerar imperante y necesario revisar desde la cultura; la estrategia para gestionar el riesgo en la creación preservación y consecución de valor a todo nivel; tener en cuenta que los controles asociados al proceso contable son todas las medidas que implementa la entidad con el objetivo de mitigar o neutralizar los factores de riesgo que pueden llegar a afectar el proceso contable y, por consiguiente, la calidad de los estados financieros. Adicionalmente se sugiere contemplar la posibilidad de adelantar acciones tendientes a determinar la forma como circula la información, observando su conveniencia y eficiencia, así como su contribución a la neutralización o mitigación de los riesgos relacionados con la oportunidad de la información</p>		

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 30.** ¿Se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener, en la entidad, la materialización de los riesgos de índole contable? **Si**

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.4.4	.....30.1. Se analizan y se da un tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable en forma permanente?	NO
1.4.6	.....30.3. Se han establecido controles que permitan mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado?	Parcialmente
1.4.7	.....30.4. Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	Parcialmente

## Observaciones

1.4.4 El análisis y tratamiento a los riesgos de índole contable en el sentido estricto de la palabra no es permanente, es periódico. A modo de ejemplo se identifica como control: El Subdirector de Servicios Metroológicos y de Relación con el Ciudadano, el Coordinador del Grupo de Servicios Metroológicos y el profesional con funciones de Tesorería desarrollan sesiones mensuales de trabajo de verificación y cruce de la información, identificando de los recaudos recibidos por los servicios metroológicos cuales se encuentran prestados y pendientes por prestar, así como cuales recaudos no cuentan con documento de recibo oficial de caja por falta de soportes, de lo cual queda como registro de la conciliación el E-02-F-005 Acta de Reunión. Sin embargo, al solicitar las conciliaciones de ingreso el contador de la entidad indicó: *<Se están enviando a medida que se van consolidando de forma anual>* cuando deben ser mensuales según el procedimiento respectivo; podría entenderse faltara la de noviembre. A 23 de febrero de 2023 no fueron enviadas ni anual ni mensual.

1.4.6 A través de los informes de seguimiento realizados por la Oficina de Control Interno se han dejado observaciones y recomendaciones. Para el caso puntual del proceso Gestión financiera se observa en el mapa se tienen en cuenta actividades de control para los riesgos identificados. Sin embargo, en algunos casos no son efectivos al presentarse por ejemplo soportes no idóneos en el pago de algunos contratos.

1.4.7 La política de riesgos no fue modificada en la vigencia 2022.

**Criterio Evaluado (Existencia Control) 32.** ¿Dentro del plan institucional de capacitación se considera el desarrollo de competencias y actualización permanente del personal involucrado en el proceso contable? **Parcialmente**

## Observaciones

No se identifican temas de actualización o refuerzo de conocimientos en materia contable para el desarrollo de las funciones esenciales de los integrantes del grupo. Algunos temas traídos a modo de ejemplo son: Capacitación en Derechos de petición, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Capacitación Servicio al Ciudadano; Eje de Probidad y Ética de lo Público: Integridad y Transparencia y Lucha contra la corrupción, política de Conflicto de interés.

## Pregunta

Código	(Efectividad en el control)	Calificación
1.4.11	.....32.1. Se verifica la ejecución del plan de capacitación?	Parcialmente
1.4.12	.....32.2. Se verifica que los programas de capacitación desarrollados apuntan al mejoramiento de competencias y habilidades?	Parcialmente

## Observaciones

1.4.11 y 1.4.12 No se identifican temas de actualización o refuerzo de conocimientos en materia contable para el desarrollo de las funciones esenciales de los integrantes del grupo. Algunos temas traídos a modo de ejemplo son: Capacitación en Derechos de petición, Plan anticorrupción y atención al ciudadano, Capacitación Servicio al Ciudadano; Eje de Probidad y Ética de lo Público: Integridad y Transparencia y Lucha contra la corrupción y política de Conflicto de interés.

## 5. CONCLUSIONES

- ❖ De los 32 criterios de control con 105 preguntas cuantitativas donde se evaluó tanto la existencia como la efectividad, se obtuvo el siguiente resultado:

Calificación	Existencia	Efectividad
<b>SI</b>	22	31
<b>NO</b>	0	4
<b>PARCIALMENTE</b>	10	38
<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>73</b>

- ❖ Se presentó una disminución en la calificación respecto al periodo anterior de 0.25, teniendo en cuenta que para el 2021 se obtuvo un puntaje del 4.21 (imagen) y para el 2022 fue de 3.96



CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.21

- ❖ Con relación a los cuatro (4) periodos anteriores se mantiene la calificación en adecuado con excepción de 2021 donde se obtuvo una calificación eficiente como se ilustra en el siguiente cuadro:

Vigencia	Puntaje	Calificación Cualitativa
2018	3.86	Adecuado
2019	3.88	Adecuado
2020	3.54	Adecuado
2021	4.21	Eficiente
2022	3.96	Adecuado

- ❖ Producto de la evaluación cualitativa del control interno contable se emitió la siguiente recomendación:

*<Emprender acciones tendientes a la concientización de las responsabilidades que TODOS tienen en el Sistema de Control Interno y las repercusiones que genera el debilitamiento del autocontrol para el Sistema de Control Interno Contable. 2 Diseñar, documentar e implementar procedimiento para llevar a cabo, en forma adecuada, el cierre integral de la información producida en las áreas o dependencias que generan hechos económicos mes a mes de tal manera que el cierre de la vigencia se lleve a cabo planificada y ordenadamente proyectando la entrega de revelaciones a 15 de febrero de cada vigencia para la respectiva evaluación del Control Interno Contable. 3. Revisar conjuntamente con los procesos proveedores de la información el impacto en el proceso contable el hecho de no remitir información de tal manera que se ajusten documental y operacionalmente los procesos de forma que se integre la información desde los procesos ordenada, oportuna, integra, pertinente y fluidamente hacia el proceso contable que es donde se consolida y finalmente se refleja la información contable de la entidad en los estados financieros. 4. Atender a las observaciones realizadas en el informe de control interno contable de esta vigencia para efectos de obtener un mejor resultado para el año siguiente 5. Generar la información financiera dentro de los plazos definidos por la OCI para efectos de llevar a cabo el proceso de evaluación de control interno contable considerando que persiste la situación>.*

## 6. ANEXOS

Cuestionario CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE cargado en el CHIP

---

**SANDRA LUCIA LÓPEZ PEDREROS**

Jefe de Control Interno  
Instituto Nacional de Metrología

Elaboró: Andrea Salinas Cruz